

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: 91736

FECHA: 28 de abril de 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 10399

LUGAR: NUEVA YORK, EUA

No. DE INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN:

OBJETIVO DEL PSMAYRN: Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4
Objetivo 5

Objetivo 6 Objetivo 7 Objetivo 8 Objetivo 9 Objetivo 10

EJE DE ACCIÓN: Conservación de los bienes comunes
 Posicionamiento internacional de México
 Fortalecimiento de capacidades

FIRMA DEL ACUERDO DE PARÍS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y PANEL INTERGUBERNAMENTAL DEL AGUA



OBJETIVO / RELEVANCIA DE LA COMISIÓN:

- En la sede de las Naciones Unidas más de 170 naciones ratifican el documento.
- El Secretario Rafael Pacchiano Alamán, firmó el Acuerdo en representación del Presidente de la República y señaló que "París no ha sido el punto de llegada, sino el de partida".

- En el Acuerdo de París quedó incluida la propuesta de México de crear sistemas de alerta temprana ante desastres naturales.
 - En el Día de la Tierra, el Secretario Pacchiano Alamán, firmó *ad referendum* y en representación del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el Acuerdo de París adoptado en la 21ª Conferencia de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
 - El documento fue históricamente adoptado en diciembre pasado por 196 países que forman parte de la Convención. Para su plena implementación, entrará en vigor una vez que sea ratificado por no menos de 55 Partes cuyas emisiones estimadas representen globalmente un 55% del total de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.
 - De ahí la relevancia de que representantes de más de 170 países estuvieran presentes en la sede de las Naciones Unidas para firmar en este encuentro histórico el Acuerdo de París.
- ✓ Cumplir con transparencia las metas incluidas en nuestro INDC, aceptando los lineamientos que se establezcan de reporte, monitoreo y verificación.
 - ✓ Actualizar cada 5 años, a partir del 2020, nuestro NDC, incrementando nuestras metas de mitigación para evitar que la temperatura del Planeta suba a más de 1.5oC.
 - ✓ Aportar (de manera voluntaria) recursos económicos a los instrumentos financieros del Acuerdo, a saber: Green Climate Fund y el Global Environmental Facility.
 - ✓ Recibir apoyos financieros y soporte técnico para la innovación tecnológica, el desarrollo de capacidades locales y la transferencia y aplicación masiva de tecnología de bajo carbono; tanto en materia de mitigación como de adaptación.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNCIONARIA O EL FUNCIONARIO:

Se llevaron a cabo diversas reuniones de Alto Nivel:

- ✓ El evento de Alto Nivel inicia con una inauguración con la intervención del Presidente de la Asamblea General, Mogens Lykketoft y el Sr. Jan Eliasson, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas. Habrá también un breve evento musical y presentación de videos. Posteriormente, el evento de Alto Nivel se dividirá en una plenaria de apertura y declaraciones nacionales.

Participantes:

- ✓ Asistencia de 32 mandatarios
- ✓ Se cuenta con 57 oradores:
- ✓ 21 Jefes de Estado
- ✓ 1 Vicepresidente

- ✓ 10 Jefes de Gobierno
- ✓ 3 Viceministros
- ✓ 22 Ministros

Contexto: La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030

- ✓ La Agenda 2030 (adoptada en septiembre de 2015) es un plan de acción para eliminar la pobreza en todas sus dimensiones, reducir las desigualdades, impulsar el crecimiento económico y la protección ambiental.
- ✓ Se implementará tomando en cuenta la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- ✓ Es universal y debe ser aplicada en todos los países.
- ✓ Está integrada por cuatro secciones:
- ✓ Declaración Política: los principios en que se basa la Agenda.
- ✓ 17 objetivos de desarrollo sustentable; 169 metas medibles.
- ✓ Medios de implementación: financieros, institucionales, técnicos y tecnológicos.
- ✓ Mecanismo de seguimiento y evaluación a nivel global, regional y nacional.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

- ✓ 1. Eliminar la pobreza en todas sus dimensiones
- ✓ 2. Eliminar el hambre y lograr la seguridad alimentaria
- ✓ 3. Lograr vida saludable para todos
- ✓ 4. Educaciónn inclusiva.
- ✓ 5. Igualdad entre géneros.
- ✓ 6. Disponibilidad de agua.
- ✓ 7. Acceso a energía asequible.
- ✓ 8. Crecimiento económico sostenido.
- ✓ 9. Infraestructuras resilientes.
- ✓ 10. Menor desigualdad.
- ✓ 11. Ciudades y asentamientos humanos inclusivos.
- ✓ 12. Consumo y producción sostenibles.
- ✓ 13. Combate el cambio climático.
- ✓ 14. Uso sostenible de los recursos marinos.
- ✓ 15. Uso sostenible de los ecosistemas terrestres.
- ✓ 16. Sociedades pacíficas e inclusivas.
- ✓ 17. Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

LOGROS Y CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- ✓ La Delegación Mexicana participó de manera constructiva y en apoyo a la negociación conducida por el gobierno de Francia. En especial, realizó las siguientes actividades y aportes:
- ✓ Facilitador y negociador líder en los artículos referidos a la evaluación periódica (stocktake) y Mecanismos de Implementación del Acuerdo

Nuestro país fue el primero de las naciones en desarrollo en presentar ante la ONU sus compromisos de mitigación (iNDC), que representa el esfuerzo que se hará de 2020 a 2030 una vez que entre en vigor el Acuerdo de París.

México está contribuyendo a lograr la descarbonización profunda que necesita la economía global en este siglo. Junto con otras naciones comprometidas, se está impulsando un precio al carbono así como instrumentos de política eficaces en la reducción de gases de efecto invernadero y contaminantes climáticos de vida corta.

ATENTAMENTE



Enrique Lendo Fuentes
Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales



Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.

- ✓ Inclusión en el Acuerdo de los conceptos y siguientes temas: Derechos Humanos, Equidad de Género, objetivo de 1.5oC, objetivo de largo plazo balance cero, tecnología para la adaptación, Sistemas de Alertas Tempranas y redacción de los artículos legales del Acuerdo
- ✓ Participación como país promotor en los foros de Innovación Tecnológica, Mercados de Carbono y Precio al Carbono
- ✓ Promoción de la COP13 mediante un stand y un evento especial



COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

El Acuerdo tiene un gran potencial de avanzar en la lucha contra el cambio climático por ser vinculante, universal, con metas de largo plazo, con compromisos claros y que promueve un balance adecuado entre la mitigación y adaptación.

Cabe señalar que el Acuerdo de París reconoce el papel de los bosques y establece un plan de trabajo 2016-2020. Su implementación será evaluada cada cinco años por la Conferencia de las Partes, así como los avances colectivos hacia el cumplimiento de sus metas, iniciando en el año 2023.

El Acuerdo contiene una meta global de mitigación de largo plazo para limitar a menos de 2°C el incremento de la temperatura promedio a nivel mundial, con miras a lograr que no rebase los 1.5°C.

En el Acuerdo de París quedó incluida la propuesta de México de crear sistemas de alerta temprana, como el primer derecho que la población del mundo tiene de saber de manera inmediata si su vida corre peligro; así como el hecho tomar en cuenta los conocimientos científicos más recientes al implementar el Acuerdo.